



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BARGAS CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2012

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Bargas, siendo las dieciocho horas del día veinte de junio de dos mil doce bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Gustavo Figueroa Cid, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de todos los Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D. Gustavo Figueroa Cid, D. Luis Miguel Seguí Pantoja, D. Francisco Manuel Pantoja Vivar, D^a Isabel Tornero Restoy y D^a Sonia Alonso Pantoja.

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.- D. Francisco Vicente García.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D. Miguel Ángel Alfageme Macías, D^a Caridad Martín Palacios y D^a Azucena Bargeño Cuadros.

No asisten a la sesión los Sres. Concejales, D. Marcelino Hernández Rodríguez, y D. José María Gómez Domínguez.

Asisten a la sesión D^a Marta Pina Castro y D^a M^a Isabel Pérez Díaz.

Asiste la Secretaria General D^a Carmen Rodriguez Moreno.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 15 DE MAYO Y 18 DE MAYO DE 2012

Conocidos los borradores citados anteriormente, y sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Ayuntamiento Pleno, por UNANIMIDAD **ACUERDA:** Aprobar los borradores de las sesiones celebradas los días 15 y 18 de Mayo de 2012.

2.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE D^{ÑA}. MARÍA ISABEL PÉREZ DÍAZ

La Sra. María Isabel Pérez Díaz formula el preceptivo juramento o promesa de cumplimiento fiel de las obligaciones del cargo de Concejales y de lealtad al Rey, así como de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Castilla-La Mancha, lo cual realiza prometiendo por su conciencia y honor.



Toma la palabra el **SR. PRESIDENTE** y manifiesta lo que sigue: bueno pues ya sois concejales, si algo tengo que decir, que algo tendré que decir en nombre de la Corporación, luego quien quiera intervenir por supuesto, pues es daros la bienvenida a las dos por vuestra integración en esta Corporación Municipal. Llegáis en unos momentos distintos a los de otros lugares y en otros momentos por los que ha pasado el Ayuntamiento como es evidente y como vosotras conocéis, como cualquier persona, y en una situación más complicada y más difícil pero no por eso, yo creo, menos atrayente para todos nosotros. Es decir, tenemos que conseguir entre los trece concejales pues intentar por lo menos, y yo creo que somos capaces de conseguirlo, que las cosas pues marchen bien en Bargas y para ello tenemos una filosofía, que yo creo que compartimos los tres grupos políticos, que es que tenemos distintas opiniones sobre las cosas, como no podría ser de otra manera y como ocurre en la sociedad, no somos nada extraño, pero yo creo que hasta ahora estamos consiguiendo pues mantener el respeto, qué menos, entre los distintos grupos políticos, entre los distintos concejales y que nuestras opiniones no interfieran en nuestras relaciones personales, que parece una tontería y obvio pero yo creo que hasta ahora lo estamos consiguiendo y yo creo que por ahí nuestra idea es mantenerlo, continuarlo lo que queda de legislatura y espero que en el futuro siempre sea así. Por eso que bienvenidas. Sabéis que tenéis, en mi caso y en el caso de vuestro grupo eso es evidente y yo creo que también entre los demás grupos, nuestra colaboración para que, insisto, nuestros vecinos y nuestra gente pues pueda vivir un poco mejor y en estos momentos más complicados todavía más. Entonces, bienvenidas.

Seguidamente interviene el **SR. VICENTE**, Portavoz del Grupo Municipal IU y dice: no os acobardéis.

Finalmente interviene el **SR. ALFAGEME**, Portavoz del Grupo Municipal PP y expone lo siguiente: simplemente daros la bienvenida y lo único que os puedo recomendar es trabajar y trabajar con ilusión independientemente de los puntos diferentes de vista, que los hay como ha dicho Gustavo, pero bueno, nuestro apoyo en vuestro trabajo lo vais a tener así que ánimo.

3.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE Dª MARÍA DEL CARMEN ALONSO RODRÍGUEZ, DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE, Y SU REMISIÓN A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL PARA SU SUSTITUCIÓN

La Sra. Marta Pina Castro formula el preceptivo juramento o promesa de cumplimiento fiel de las obligaciones del cargo de Concejal y de lealtad al Rey, así como de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Castilla-La Mancha, lo cual realiza prometiendo por su conciencia y honor.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar en el Orden del Día, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las dieciocho horas y quince minutos, de todo lo cual, DOY FE.

Vº Bº
EL ALCALDE

LA SECRETARIA